



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

DIVISION DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS

La Paz — Bolivia

CIRCULAR GAR N° 11/2016  
La Paz, octubre 13 del 2016

## CIRCULAR

### A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

De acuerdo a planificación anual realizada por esta Unidad en correspondencia a calendario académico aprobado, se comunica a las Facultades y Direcciones de Carrera que la recepción para el **INICIO** de solicitudes de Defensa y Habilitación en las diferentes modalidades de graduación se realizara hasta el día viernes 11 de noviembre del año en curso en la División de Gestiones, Admisiones y Registros.

Al existir un gran número de solicitudes en esta época, es que se fija una fecha límite para la recepción de documentos, considerando que se requiere como mínimo de 20 días hábiles para cubrir todo el proceso desde el registro del documento hasta el pago de derecho a examen. Cabe aclarar que las Carreras pueden programar las defensas hasta dos días previos al receso, sin embargo reiteramos tomar nota de la fecha de inicio de trámite para presentación de documentos en Gestiones.

Se solicita a los señores Directores de Carrera, instruir al personal que corresponda la difusión de esta información para facilitar al estudiante la presentación de sus documentos en el tiempo indicado, a objeto de evitar aglomeraciones a última hora y reclamos posteriores.

  
Lic. María del Carmen Calvetty A.  
JEFE DIVISION DE GESTIONES,  
ADMISIONES Y REGISTROS - U.M.S.A.

VoBo

  
Dr. F. Alberto Quevedo Marti  
VICERECTOR  
Universidad Mayor de San Andrés

